

SERVICIO	NOMBRE DEL TRÁMITE	SUBDIVISIÓN DEL TRÁMITE	MEDIO DE INGRESO DEL TRÁMITE	DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	TIEMPO DE GESTIÓN	REQUISITOS DEL TRÁMITE	PRODUCTO A ENTREGAR
Aceptación de Tercera Matrícula	Aceptación de Tercera Matrícula		FORMULARIO EN LÍNEA	Legitimar la tercera matrícula, para garantizar la continuidad escolar, a los estudiantes del sistema educativo nacional y de esta manera avalar la persistencia de la educación de sus principales beneficiarios.	3 días	<ol style="list-style-type: none"> Certificado de matrículas. Informe psicopedagógico del estudiante emitido por el Departamento de Consejería. Estudiantil. Solicitud de aceptación de tercera matrícula. 	Resolución de autorización de tercera matrícula.
Apelación de Notas y Exámenes	Apelaciones en última instancia para revisión de notas y exámenes		PRESENCIAL	Asignar una Institución Educativa para recalificar o ratificar la evaluación apelada por el estudiante o representante legal del estudiante	8 días	<ol style="list-style-type: none"> Documento de identidad del Representante Legal. Número de documento de identidad del estudiante. Examen cuya calificación se apela 	Resolución de apelación en última instancia para revisión de notas de exámenes.
Autenticación de documentos para el exterior	Legalización de documentos para el exterior		PRESENCIAL	Ciudadanos que requieran legitimar de manera oportuna la autenticidad del documento de estudio de los niveles Inicial, Básica o Bachillerato para el uso del ciudadano en el exterior.	3 días	<ol style="list-style-type: none"> Documento de identidad del Representante Legal. Número de documento de identidad del estudiante. Documentos para legalizar. 	Documentos para el exterior legalizados.
Cambio de Sostenimiento educativo	Cambio de Sostenimiento de Institución Particular a Fiscomisional		FORMULARIO EN LÍNEA	Instituciones educativas particulares, fiscales, que requieran gestionar su fiscomisionalización, a través de su representante legal o promotores de la institución; quienes manifestaran su interés de convertirse en una institución fiscomisional, pedido que es analizado para determinar si cumple o no con las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes; y, si conviene a los intereses de la comunidad educativa.	20 días	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud de fiscomisionalización. Propuesta pedagógica. Plan de Reducción de riesgos. Escritura pública del inmueble. Justificación de perfiles de docentes y directivos. Documento de promotores, disponibilidad de recursos. Declaración juramentada de los promotores. Resoluciones de Funcionamiento de Instituciones Educativas. 	Acuerdo Ministerial de Fiscomisionalización.
	Cambio de Sostenimiento de Institución Particular o Fiscomisional a Fiscal		FORMULARIO EN LÍNEA	Instituciones educativas particulares, fiscomisionales, que deseen realizar las gestiones pertinentes, para así, convertir a la institución educativa en fiscal, de tal manera que el sostenimiento de dicha institución sea parte de la categoría fiscal.	20 días	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud del representante legal solicitando la fiscalización. Escritura pública inscrita a nombre del MINEDUC. Resoluciones de Funcionamiento de Instituciones Educativas. 	Acuerdo Ministerial de Fiscalización.

SERVICIO	NOMBRE DEL TRÁMITE	SUBDIVISIÓN DEL TRÁMITE	MEDIO DE INGRESO DEL TRÁMITE	DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	TIEMPO DE GESTIÓN	REQUISITOS DEL TRÁMITE	PRODUCTO A ENTREGAR
Denuncias	Denuncias por connotación sexual, psicológica, física y otras relacionadas, en los establecimientos educativos del país	Denuncias por connotación sexual.	FORMULARIO EN LÍNEA / PRESENCIAL	Denuncia presentada por un miembro de la comunidad educativa y/o ciudadanía por connotación sexual.	90 días	1.- Denuncia presentada por un miembro de la comunidad educativa y/o ciudadanía por connotación sexual.	Quipux de respuesta.
		Denuncia por maltrato físico		Denuncia presentada por un miembro de la comunidad educativa y/o ciudadanía por maltrato física.		1.- Denuncia presentada por un miembro de la comunidad educativa y/o ciudadanía por maltrato físico.	
		Denuncia por maltrato psicológico		Denuncia presentada por un miembro de la comunidad educativa y/o ciudadanía por maltrato psicológica		1.- Denuncia presentada por un miembro de la comunidad educativa y/o ciudadanía por maltrato psicológico.	
		Denuncia por drogas		Denuncia presentada por un miembro de la comunidad educativa y/o ciudadanía por denuncia por drogas.		1.- Denuncia presentada por un miembro de la comunidad educativa y/o ciudadanía por denuncia por drogas.	
		Denuncia por abuso de autoridad		Denuncia presentada por un miembro de la comunidad educativa y/o ciudadanía por abuso de autoridad.		1.- Denuncia presentada por un miembro de la comunidad educativa y/o ciudadanía por abuso de autoridad.	
		Denuncia por cobros indebidos en instituciones educativas fiscales, municipales, fiscomisionales, particulares.		Denuncia cobros indebidos en instituciones educativas fiscales, municipales, fiscomisionales, particulares.		1.- Denuncia cobros indebidos en instituciones educativas fiscales, municipales, fiscomisionales, particulares.	
		Denuncias varias en instituciones educativas fiscales, municipales, fiscomisionales, particulares.		Denuncia varias en instituciones educativas fiscales, municipales, fiscomisionales, particulares.		1.- Denuncia varias en instituciones educativas fiscales, municipales, fiscomisionales, particulares.	
		Denuncia por transporte escolar en instituciones educativas fiscales, municipales, fiscomisionales, particulares.		Denuncia por transporte escolar en instituciones educativas fiscales, municipales, fiscomisionales, particulares.		1.- Denuncia por transporte escolar en instituciones educativas fiscales, municipales, fiscomisionales, particulares.	
Emisión de Autorización de funcionamiento para Instituciones Educativas	Cambio de denominación de las Instituciones Educativas		FORMULARIO EN LÍNEA	Solicitar el cambio de denominación en base al análisis de la documentación adjuntada por la institución que lo requiera, considerando que, dicha sustitución o modificación del nombre o razón social de una sociedad, que con carácter unívoco le identifica, distinguiéndola como persona jurídica de las demás.	2 días	1. Acuerdo de creación y resoluciones de autorización de funcionamiento vigente. 2. Biografía del nombre escogido. 3. Historial de Resoluciones de Funcionamiento.	Resolución de Cambio de Denominación de la Institución Educativa.

SERVICIO	NOMBRE DEL TRÁMITE	SUBDIVISIÓN DEL TRÁMITE	MEDIO DE INGRESO DEL TRÁMITE	DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	TIEMPO DE GESTIÓN	REQUISITOS DEL TRÁMITE	PRODUCTO A ENTREGAR
Emisión de Autorización de funcionamiento para Instituciones Educativas	Autorización de creación y funcionamiento, ampliación del servicio, cambio de domicilio de instituciones educativas fiscomisionales	Autorización de creación y funcionamiento de instituciones educativas fiscomisionales	FORMULARIO EN LÍNEA	Otorgar autorización de ampliación, cambio de domicilio, creación y funcionamiento de instituciones educativas fiscomisionales de manera oportuna y eficiente en base a la normativa legal vigente.	20 días	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud. Propuesta Pedagógica. Plan de Reducción de riesgos. Justificación de perfiles del cuadro de directivos y docentes. Documento de promotores que certifica disponibilidad de recursos. Declaración juramentada de los promotores. Escritura pública del inmueble. 	Resolución de autorización de creación y funcionamiento, ampliación del servicio, cambio de domicilio de instituciones educativas fiscomisionales.
		Autorización de ampliación del servicio de instituciones educativas fiscomisionales					
		Autorización de cambio de domicilio de instituciones educativas fiscomisionales					
	Autorización de creación y funcionamiento, ampliación del servicio, cambio de domicilio de instituciones educativas particulares	Autorización de creación y funcionamiento de instituciones educativas particulares	FORMULARIO EN LÍNEA	Otorgar autorización de ampliación, cambio de domicilio, creación y funcionamiento de instituciones educativas particulares de manera oportuna y eficiente en base a la normativa legal vigente.	20 días	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud. Propuesta Pedagógica. Plan de Reducción de Riesgos. Justificación de perfiles del cuadro de directivos y docentes. Estudio económico financiero del proyecto educativo. Declaración juramentada del Representante Legal. 	Resolución de autorización de creación y funcionamiento, ampliación del servicio, cambio de domicilio de instituciones educativas particulares.
		Autorización de ampliación del servicio de instituciones educativas particulares					
		Autorización de cambio de domicilio de instituciones educativas particulares					

SERVICIO	NOMBRE DEL TRÁMITE	SUBDIVISIÓN DEL TRÁMITE	MEDIO DE INGRESO DEL TRÁMITE	DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	TIEMPO DE GESTIÓN	REQUISITOS DEL TRÁMITE	PRODUCTO A ENTREGAR
Emisión de Autorización de funcionamiento para Instituciones Educativas	Cierre voluntario de funcionamiento de Instituciones Educativas Particulares		FORMULARIO EN LÍNEA	Instituciones Educativas Particulares pueden solicitar, ante la Dirección Distrital, el cierre voluntario del establecimiento, a más tardar cuatro (4) meses antes del inicio del año lectivo en el que dejarán de prestar el servicio educativo	15 días	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud de cierre voluntario, con informe justificativo. Resolución de autorización de creación y resoluciones de autorización de funcionamiento vigente. Acta de cierre de la institución educativa. Acta de entrega de documentos académicos y administrativos. Resolución de cambio de denominación de la Institución Educativa. 	Resolución de cierre voluntario de funcionamiento de Instituciones Educativas particulares.
	Cierre voluntario de funcionamiento de Instituciones Educativas fiscomisionales		FORMULARIO EN LÍNEA	Instituciones Educativas Fiscomisionales pueden solicitar, ante la Dirección Distrital, el cierre voluntario del establecimiento, a más tardar cuatro (4) meses antes del inicio del año lectivo en el que dejarán de prestar el servicio educativo	15 días	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud de cierre voluntario, con informe justificativo. Resolución de autorización de creación y resoluciones de autorización de funcionamiento vigente. Acta de cierre de la institución educativa. Acta de entrega de documentos académicos y administrativos. Resolución de cambio de denominación de la Institución Educativa. 	Resolución de cierre voluntario de funcionamiento de Instituciones Educativas.
	Autorización de ampliación de servicio de Educación Abierta durante el estado de excepción o emergencia para Instituciones Educativas Particulares		FORMULARIO EN LÍNEA	Instituciones Educativas particulares pueden solicitar ante la Dirección Distrital, la ampliación de servicio de educación abierta	5 días	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud. Plan de socialización de los lineamientos institucionales para el uso de portales, plataformas o herramientas tecnológicas para implementación de la educación abierta. Plan de procesos de formación docente respecto a competencias digitales y uso de recursos educativos. Plan de ciberseguridad de educación abierta. Certificación del Promotor o Representante Legal de la Institución Educativa, en la cual se determine que la plataforma del establecimiento educativo, cuenta con las características definidas en el instructivo de implementación de educación abierta definido por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional. Informe técnico realizado por la institución educativa, a través de la máxima autoridad, en el que se detalle los niveles educativos en los cuales se va a ofertar Educación Abierta. 	Resolución de autorización de ampliación de servicio de educación abierta de instituciones educativas particulares en estado de excepción o emergencia.
	Autorización de ampliación de servicio de Educación Abierta durante el estado de excepción o emergencia para Instituciones Educativas Fiscomisionales		FORMULARIO EN LÍNEA	Instituciones Educativas fiscomisionales pueden solicitar ante la Dirección Distrital, la ampliación de servicio de educación abierta	5 días	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud. Plan de socialización de los lineamientos institucionales para el uso de portales, plataformas o herramientas tecnológicas para implementación de la educación abierta. Plan de procesos de formación docente respecto a competencias digitales y uso de recursos educativos. Plan de ciberseguridad de educación abierta. Certificación del Promotor o Representante Legal de la Institución Educativa, en la cual se determine que la plataforma del establecimiento educativo cuenta con las características definidas en el instructivo de implementación de educación abierta definido por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional. Informe técnico realizado por la institución educativa, a través de la máxima autoridad, en el que se detalle los niveles educativos en los cuales se va a ofertar Educación Abierta. 	Resolución de autorización de ampliación de servicio de educación abierta de instituciones educativas fiscomisionales en estado de excepción o emergencia.
	Autorización de ampliación de servicio de Educación en Casa para Instituciones Educativas Particulares		FORMULARIO EN LÍNEA	Instituciones Educativas particulares pueden solicitar ante la Dirección Distrital, la ampliación de servicio de educación en casa	5 días	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud. Plan de acompañamiento y seguimiento a educación en casa en el que se explique cómo los responsables del servicio ejecutaran los lineamientos. Informe Técnico realizado por la IE en el que se detalle los niveles educativos en los cuales se va a ofertar esta modalidad. 	Resolución de Autorización de ampliación de servicio de educación en casa para Instituciones Educativas particulares.

SERVICIO	NOMBRE DEL TRÁMITE	SUBDIVISIÓN DEL TRÁMITE	MEDIO DE INGRESO DEL TRÁMITE	DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	TIEMPO DE GESTIÓN	REQUISITOS DEL TRÁMITE	PRODUCTO A ENTREGAR
Emisión de Autorización de funcionamiento para Instituciones Educativas	Autorización de ampliación de servicio de Educación en Casa para Instituciones Educativas Fiscomisionales		FORMULARIO EN LÍNEA	Instituciones Educativas fiscomisionales pueden solicitar ante la Dirección Distrital, la ampliación de servicio de educación en casa	5 días	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud. Plan de acompañamiento y seguimiento a educación en casa en el que se explique cómo los responsables del servicio ejecutaran los lineamientos. Informe Técnico realizado por la IE en el que se detalle los niveles educativos en los cuales se va a ofertar esta modalidad. 	Resolución de Autorización de ampliación de servicio de educación en casa para Instituciones Educativas fiscomisionales.
	Cierre voluntario de funcionamiento de Instituciones Educativas Particulares durante la emergencia sanitaria		FORMULARIO EN LÍNEA	Instituciones Educativas Particulares pueden solicitar, ante la Dirección Distrital, el cierre voluntario del establecimiento en estado de excepción o emergencia.	5 días	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud. Informe que justifique el cierre de la institución educativa motivado en la emergencia sanitaria por COVID-19. Plan de contingencia elaborado por la Institución Educativa y su estado actual. Formularios de Declaración al Impuesto a la Renta de los últimos 3 años; y otros documentos que certifiquen el estado actual de la situación financiera, económica y operativa de la institución educativa que refleje la incapacidad de esta para continuar prestando sus servicios educativos dado la coyuntura de la emergencia sanitaria COVID-19. Nómina de estudiantes matriculados en el periodo lectivo 2020-2021. Nómina de docentes (en caso de contar con docentes del sistema fiscal). Expediente histórico completo y archivo de todos los estudiantes matriculados en la institución desde la fecha de creación hasta el periodo 2019-2020. 	Resolución de cierre voluntario de funcionamiento de Instituciones Educativas particulares en estado de excepción o emergencia.
	Cierre voluntario de funcionamiento de Instituciones Educativas Fiscomisionales durante la emergencia sanitaria		FORMULARIO EN LÍNEA	Instituciones Educativas Fiscomisionales pueden solicitar, ante la Dirección Distrital, el cierre voluntario del establecimiento en estado de excepción o emergencia.	5 días	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud. Informe que justifique el cierre de la institución educativa motivado en la emergencia sanitaria por COVID-19. Plan de contingencia elaborado por la Institución Educativa y su estado actual. Formularios de Declaración al Impuesto a la Renta de los últimos 3 años; y otros documentos que certifiquen el estado actual de la situación financiera, económica y operativa de la institución educativa que refleje la incapacidad de esta para continuar prestando sus servicios educativos dado la coyuntura de la emergencia sanitaria COVID-19. Nómina de estudiantes matriculados en el periodo lectivo 2020-2021. Nómina de docentes (en caso de contar con docentes del sistema fiscal). Expediente histórico completo y archivo de todos los estudiantes matriculados en la institución desde la fecha de creación hasta el periodo 2019-2020. 	Resolución de cierre voluntario de funcionamiento de Instituciones Educativas fiscomisionales en estado de excepción o emergencia.

SERVICIO	NOMBRE DEL TRÁMITE	SUBDIVISIÓN DEL TRÁMITE	MEDIO DE INGRESO DEL TRÁMITE	DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	TIEMPO DE GESTIÓN	REQUISITOS DEL TRÁMITE	PRODUCTO A ENTREGAR
Emisión de Actas de Grado	Copia certificada de actas de grado de estudiantes de Instituciones educativas desaparecidas		FORMULARIO EN LÍNEA	La certificación del acta de grado de instituciones educativas desaparecidas, presentada por el solicitante, constituye un derecho adquirido por el estudiante, mediante el cual, se avala todos sus datos, que fueron considerados en el Diploma de Grado, por ello puede ser utilizado para cualquier trámite legal, tanto a nivel nacional como Internacional.	3 días	<ol style="list-style-type: none"> Cédula de identidad y/o ciudadanía. Pasaporte. Registro en página de consulta de título de bachiller. 	Copia certificada de Acta de Grado de IE desaparecida.
	Legalización de Actas de Grado		PRESENCIAL	Entrega del duplicado del acta de grado avalada por la institución educativa a los ciudadanos que requieran de este documento formal y que lo exijan por medio de solicitud expresa y formal, para poder generar el nuevo documento (Fiel copia) al peticionario.	3 días	<ol style="list-style-type: none"> Cédula de identidad y/o ciudadanía. Pasaporte. Registro en página de consulta de título de bachiller. Acta de grado entregada por la institución educativa. 	Duplicado de Acta de Grado Legalizado.
Emisión de Duplicado de Títulos	Emisión del Duplicado de Títulos		FORMULARIO EN LÍNEA	Emitir duplicado del título de bachiller que evidencie los estudios realizados en una institución educativa, considerando que el duplicado, es una copia de un documento o escrito, de idénticas características del original, tanto en su forma como en su contenido y que posee la misma validez, se expide, por si este último se pierde, o cuando se necesita más de una copia del documento original.	3 días	<ol style="list-style-type: none"> Documento de identidad del Representante Legal. Número de documento de identidad del estudiante. 	Duplicado de título.
	Emisión del Duplicado de Títulos de Instituciones Educativas desaparecidas		FORMULARIO EN LÍNEA	Emitir duplicado del título de bachiller que evidencie los estudios realizados en la institución educativa desaparecida, considerando que el duplicado, es una copia de un documento o escrito, de idénticas características del original, tanto en su forma como en su contenido y que posee la misma validez, se expide, por si este último se pierde, o cuando se necesita más de una copia del documento original.	3 días	<ol style="list-style-type: none"> Certificado de registro de título de bachiller. 	Duplicado de títulos de Instituciones Educativas Desaparecidas.
Emisión de Promociones Educativas	Certificación de promoción de Instituciones Educativas desaparecidas		FORMULARIO EN LÍNEA	A los estudiantes y ciudadanos que realizaron sus estudios en Instituciones Educativas Desaparecidas, es decir que dejaron de funcionar como una Institución que brinda el servicio de educación a los estudiantes, se proporcionará la promoción o promociones que lo requieran de acuerdo con el nivel de educación inicial, básica o bachillerato que hayan aprobado con éxito.	3 días	<ol style="list-style-type: none"> Documento de identidad del Representante Legal. Número de documento de identidad del estudiante. Solicitud. 	Certificado de promoción de Instituciones Educativas desaparecidas.
	Legalización de certificación de cuadros quimestrales finales para estudiantes de Instituciones Educativas fiscales		PRESENCIAL	Certificar las calificaciones quimestrales y finales, obtenidas por el estudiante, que a su vez fueron registradas en el aplicativo Educar Ecuador, en el plazo establecido	3 días	<ol style="list-style-type: none"> Documento de identidad del Representante Legal. Número de documento de identidad del estudiante. Cuadro de Calificaciones otorgado por la Institución Educativa. 	Cuadros de calificaciones quimestrales, finales legalizados para estudiantes de instituciones educativas fiscales.

SERVICIO	NOMBRE DEL TRÁMITE	SUBDIVISIÓN DEL TRÁMITE	MEDIO DE INGRESO DEL TRÁMITE	DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	TIEMPO DE GESTIÓN	REQUISITOS DEL TRÁMITE	PRODUCTO A ENTREGAR
Formalización de matrícula mediante exámenes de ubicación	Aplicación de Exámenes de ubicación para acceder al sistema educativo nacional		FORMULARIO EN LÍNEA	Niños, niñas o ciudadanos en general que no cuenten con documentación de estudios, podrán rendir los exámenes de ubicación considerando que, el sistema educativo garantizará su inclusión con los debidos procedimientos que se requieren y en cumplimiento de los parámetros más idóneos para su desarrollo.	15 días	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento de identidad del Representante Legal. 2. Número de documento de identidad del estudiante. 	Resolución de exámenes de ubicación para quienes no cuenten con documentación educativa.
Fortalecimiento de capacidades a los actores de la comunidad educativa en gestión de Riesgos	Capacitación en gestión de riesgos		FORMULARIO EN LÍNEA	Instituciones educativas de todos los sostenimiento y ciudadanos que requieran adquirir conocimientos, habilidades, valores, creencias y hábitos de un grupo de personas que los transfieren a otras personas, a través de la formación o la investigación, en temática de riesgos.	3 días	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de Capacitación. 	Oficio de respuesta con cronograma de capacitación.
Homologación y Reconocimiento de Estudios del Exterior	Reconocimiento de estudios realizados en el exterior		PRESENCIAL	Cualquier ciudadano que realizó y aprobó estudios en el exterior y requiere realizar el debido reconocimiento y equiparación de grados o cursos en relación con el Sistema Educativo Ecuatoriano para proceder con sus estudios en el país. El Ministerio de Educación reconoce los estudios realizados en el exterior, la equivalencia y el grado o curso en el que se insertará el estudiante en el sistema educativo ecuatoriano.	4 días	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de documento de identidad. 2. Certificado de promoción o su equivalente original del último año aprobado, emitido y legalizado por la instancia rectora de la educación en el país de otorgamiento o apostillado. 3. Expediente estudiantil original y legalizado. 4. Carné de refugiado. 5. Pasaporte. 6. En caso de que los documentos estudiantiles sean emitidos en un idioma extranjero, deberán ser traducidos al castellano por un traductor registrado o acreditado. 	Resolución de reconocimiento de estudios en el exterior.
	Homologación de títulos bachiller-obtenidos en el exterior		PRESENCIAL	Otorgar una resolución de Homologación del título, diploma o certificado (su equivalente) obtenido en el exterior, para que el estudiante pueda continuar sus estudios en el país o insertarse en el ámbito laboral; el término homologar se emplea para referir la equiparación de dos cosas; se trata de un concepto ampliamente empleado en diferentes contextos para justamente referir la equiparación de dos cosas, especificaciones, características o documentos.	3 días	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de documento de identidad. 2. Carné de refugiado. 3. Pasaporte. 4. Título, certificado, diploma o su equivalente original emitido y legalizado por la instancia rectora de la educación en el país de otorgamiento o apostillado. 5. En caso de que los documentos estudiantiles sean emitidos en un idioma extranjero, deberán ser traducidos al castellano por un traductor registrado o acreditado. 	Resolución de homologación de títulos bachiller-obtenidos en el exterior.
Innovación curricular educativa	Proyectos de innovación curricular educativa		FORMULARIO EN LÍNEA	Instituciones Educativas particulares, fiscomisionales, municipales y fiscales, las cuales, después de cumplir con los parámetros establecidos, elaboren y a su vez propongan proyectos de innovación curricular y/o bilingüismo, avalados por el distrito correspondiente.	25 días	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud suscrita por el director/rector. 2. Proyecto de Innovación Curricular. 	Resolución o notificación (observaciones) del proyecto de innovación curricular.

SERVICIO	NOMBRE DEL TRÁMITE	SUBDIVISIÓN DEL TRÁMITE	MEDIO DE INGRESO DEL TRÁMITE	DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	TIEMPO DE GESTIÓN	REQUISITOS DEL TRÁMITE	PRODUCTO A ENTREGAR
Investigaciones educativas en el Sistema Nacional de Educación	Aprobación para la ejecución de investigaciones en el sistema nacional de educación		FORMULARIO EN LÍNEA	<p>Trámite orientado a obtener la aprobación para realizar investigaciones en el Sistema Nacional de Educación. Estas investigaciones deben plantear la necesidad de identificar, diagnosticar y generar acciones en beneficio del proceso educativo. Inicia con el planteamiento de preguntas relacionadas con el proceso educativo; por ejemplo: ¿cómo funcionan las instituciones educativas?, ¿cuáles son sus métodos de enseñanza?, ¿cómo se encuentra estructurado el diseño curricular?, entre otras.</p> <p>Se entiende por investigación educativa al estudio científico y organizado que tiene por objetivo analizar con rigurosidad y objetividad un problema o una temática relacionada con el proceso educativo y los efectos de las acciones e intervenciones en ese ámbito.</p>	25 días	<ol style="list-style-type: none"> Formulario 1 "Presentación de propuestas de investigación externa en el Sistema Nacional de Educación". Formulario 1A "Presentación de propuestas de investigación externa en el Sistema Nacional de Educación relacionadas a temas de salud", según sea el caso. Carta de acreditación de la institución a la que pertenece el investigador. Documento de identificación del investigador principal y del equipo de investigadores registrados en el formulario correspondiente. Instrumentos de recolección de datos. Anexo 1. "Acuerdo de consentimiento informado para padres-madres-tutores". y/o Anexo 1A "Acuerdo de consentimiento informado para otros integrantes del sistema educativo", según corresponda. Anexo 2. "Carta de asentimiento para estudiantes de 12-18 años", si aplica. Anexo 3. "Carta compromiso garantía de derechos en el sistema nacional de educación". Este requisito es fundamental cuando la investigación involucra levantamiento de información. 	Carta de Aprobación de la Propuesta de Investigación.
Legalización de calificaciones	Legalización de promociones de estudiantes de las Instituciones Educativas particulares, fiscomisionales y municipales		PRESENCIAL	Legalizar las promociones obtenidas por el estudiante en un año lectivo en instituciones educativas fiscomisionales, municipales y particulares; de esta manera generar documentación oportuna para el usuario y que se garantice su inserción en el Sistema Educativo Ecuatoriano.	3 días	<ol style="list-style-type: none"> Número del documento de identidad. Datos de la Institución Educativa. Certificado de promoción original otorgado por la Institución Educativa. 	Promoción legalizada de las Instituciones Educativas particulares, municipales y fiscomisionales.
Matriculación temporánea o extemporánea	Pase o transferencia para niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad entre instituciones educativas fiscales especializadas		FORMULARIO EN LÍNEA	Realizar el pase o transferencia de una institución educativa fiscal a otra dentro del mismo régimen escolar para niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad.	2 días	<ol style="list-style-type: none"> Documento de identidad. Carné de discapacidad. Planilla de energía eléctrica. Boletín de calificaciones. 	Asignación de cupo.

SERVICIO	NOMBRE DEL TRÁMITE	SUBDIVISIÓN DEL TRÁMITE	MEDIO DE INGRESO DEL TRÁMITE	DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	TIEMPO DE GESTIÓN	REQUISITOS DEL TRÁMITE	PRODUCTO A ENTREGAR
Organizaciones Educativas sin fines de lucro	Inclusión y exclusión de miembros de organizaciones sociales con fines y objetivos educativos		FORMULARIO EN LÍNEA	Ciudadanos y/o Organizaciones Sociales sin fines de lucro que requieran la inclusión y exclusión de miembros de organizaciones sociales con fines y objetivos educativos mediante una solicitud expresa y formal. (Entiéndase como una organización social es un grupo de personas que interactúan entre sí, en virtud de que mantienen determinadas relaciones sociales con el fin de obtener ciertos objetivos).	2 días	<ol style="list-style-type: none"> Oficio de solicitud de registro firmada por el representante legal de la organización. Acta de la Asamblea de la decisión de incluir o excluir a miembros de la Organización Social. Otros requisitos establecidos en sus estatutos. 	Oficio de inclusión y/o exclusión de miembros.
	Reactivación de organizaciones sociales con fines y objetivos educativos		FORMULARIO EN LÍNEA	Ciudadanos y/o Organizaciones Sociales sin fines de lucro que requieran la reactivación de organizaciones sociales con fines y objetivos educativos mediante una solicitud. (Entiéndase como una organización social es un grupo de personas que interactúan entre sí, en virtud de que mantienen determinadas relaciones sociales con el fin de obtener ciertos objetivos)	18 días	<ol style="list-style-type: none"> Oficio de solicitud al Coordinador Zonal o Subsecretaría educativas. Documentos que justifiquen el pedido de reactivación. 	Resolución de Reactivación de Organización Social.
	Disolución voluntaria de organizaciones sociales con fines y objetivos educativos		FORMULARIO EN LÍNEA	Ciudadanos y/o Organizaciones Sociales sin Fines de Lucro (Entiéndase a organización social como un grupo de personas que interactúan entre sí, en virtud de que mantienen determinadas relaciones sociales con el fin de obtener ciertos objetivos. También puede definirse en un sentido más estrecho como cualquier institución en una sociedad que trabaja para socializar a los grupos o gente que pertenece a ellos).	3 días	<ol style="list-style-type: none"> Acta de Asamblea General en la cual se procede a tratar la disolución y liquidación de la organización social. Informe de disolución voluntaria generado por el liquidador de la organización social. Oficio de solicitud al Coordinador Zonal o Subsecretarías Zonales. 	Acuerdo de disolución voluntaria de Organizaciones con fines y objetivos educativos.
	Concesión de Personalidad Jurídica y aprobación de estatuto de organizaciones sociales con fines y objetivos educativos		FORMULARIO EN LÍNEA	Ciudadanos que requieran constituir organizaciones sociales con fines y objetivos educativos. Organizaciones Sociales sin Fines de Lucro que deseen constituir una organización que su misión sea con fines y objetivos educativos	18 días	<ol style="list-style-type: none"> Acta de asamblea general constitutiva. Borrador del estatuto. Certificado que acredita Patrimonio. Oficio de solicitud al Coordinador Zonal o Subsecretarías Zonales. 	Acuerdo o resolución de constitución de organizaciones sociales con fines y objetivos educativos.
	Registro de directivas de organizaciones sociales sin fines de lucro con fines y objetivos educativos		FORMULARIO EN LÍNEA	Organizaciones Sociales sin Fines de Lucro que requieran acceder a solicitar y registrar las directivas de organizaciones sociales con fines y objetivos educativos. (Una organización social es un grupo de personas que interactúan entre sí, en virtud de que mantienen determinadas relaciones sociales con el fin de obtener ciertos objetivos)	2 días	<ol style="list-style-type: none"> Acta de la Asamblea en la que conste la elección de la Directiva. Convocatoria a la Asamblea General. Oficio de solicitud al Coordinador Zonal o Subsecretarías Zonales. 	Oficio de registro de directiva.
	Aprobación de reformas estatutarias de organizaciones sociales con fines y objetivos educativos		FORMULARIO EN LÍNEA	Ciudadanos que requieran la aprobación de estatutos de organizaciones sociales con fines y objetivos educativos.	18 días	<ol style="list-style-type: none"> Acta de Asamblea certificada, en la que se resolvió reformar los estatutos. Lista de Reforma de estatutos. Estatuto codificado aprobado por la asamblea general de la organización social. Oficio de solicitud al Coordinador Zonal o Subsecretarías Zonales. 	Resolución o Acuerdo de aprobación de reforma de estatuto.

SERVICIO	NOMBRE DEL TRÁMITE	SUBDIVISIÓN DEL TRÁMITE	MEDIO DE INGRESO DEL TRÁMITE	DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	TIEMPO DE GESTIÓN	REQUISITOS DEL TRÁMITE	PRODUCTO A ENTREGAR
Rectificación de datos personales en documentos estudiantiles	Rectificación de datos personales en documentos estudiantiles		FORMULARIO EN LÍNEA	Los ciudadanos que requieran realizar una rectificación del nombre y/o apellido en los documentos estudiantiles, se les otorgará una resolución de rectificación previo a la verificación de la información de respaldo.	3 días	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento de identidad del Representante Legal. 2. Número de documento de identidad del estudiante. 3. Documentos estudiantiles para rectificar. 	Resolución de rectificación de datos personales en documentos estudiantiles.